



Comunicado sobre el regreso a actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) a partir del 6 de septiembre de 2021

En base a las directrices establecidas en el Plan de Continuidad Académica (PCA) de la UABC y con el objetivo de dar a conocer a los alumnos, personal académico, administrativo y de servicios, así como a padres de familia y sociedad en general las disposiciones que la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño ha previsto para el regreso a Actividades Presenciales a partir del semestre 2021-2, se informa lo siguiente:

- El tránsito a la modalidad presencial en los términos establecidos en el Plan de Continuidad Académica 2021-2 se realizará a partir del **6 de septiembre de 2021**.
- Se preparó el **Plan de Regreso a Actividades Presenciales** específico para la FIAD (PRAP-FIAD), mismo que será publicado una vez aprobado por la Administración Central tanto en la página oficial de la FIAD como en las redes sociales de la Facultad.
- El desarrollo de las actividades presenciales se realizará en estricto apego al protocolo para el regreso seguro a clases presenciales indicado en el PRAP-FIAD.
- El regreso a clases presenciales se dará de manera reducida, gradual, ordenada y de acuerdo al ritmo requerido en la FIAD, considerando sus características particulares de infraestructura, planes de estudio y otras condiciones específicas.

Para la elaboración del PRAP-FIAD, se dio particular importancia a:

1. Privilegiar la preservación del bienestar y la salud de los estudiantes y el personal de la FIAD.
2. Priorizar el aprendizaje de contenidos prácticos (Laboratorios y Talleres).
3. Mantener las medidas de sana distancia, principalmente en espacios cerrados.
4. Implementar filtros sanitarios de acceso a las instalaciones.
5. Incluir el protocolo de respuesta ante casos sospechosos/confirmados de COVID-19.

Con el fin de agilizar el ingreso, permanencia y desplazamiento en las instalaciones de la FIAD se recomienda a todos los miembros de la Facultad que tomen las previsiones y acciones necesarias, tanto en lo escolar como en lo laboral, para atender aquellas actividades que sean establecidas en modalidad presencial a partir del día 6 de septiembre de 2021.

Los invito a mantenerse informados exclusivamente a través de los comunicados publicados en los medios oficiales de la administración central de la UABC y de la FIAD.

Sin más por el momento, me despido enviándoles saludos cordiales.

Atentamente

Dr. Miguel Enrique Martínez Rosas
Director



Anuncia UABC regreso a las aulas de manera segura, gradual y ordenada

Se informa a la comunidad universitaria que en seguimiento al comunicado institucional publicado el 19 de julio del presente año, se iniciará el proceso de regreso a clases presenciales a partir del próximo 6 de septiembre de manera segura, gradual y ordenada, bajo las siguientes consideraciones:

- Privilegiando la preservación de la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Manteniendo las medidas de sana distancia y los protocolos sanitarios autorizados por la Secretaría de Salud.
- Priorizando el retorno a las clases presenciales de aquellas unidades de aprendizaje con alto contenido práctico, que por su naturaleza requieren del uso de clínicas, talleres o laboratorios.

Cada unidad académica definirá las pautas y los ritmos por medio de los cuales la comunidad estudiantil se irá reincorporando a la actividad presencial a partir de la fecha mencionada. Lo anterior se establece claramente en el plan de regreso a clases presenciales de la unidad académica, que ha sido elaborado considerando las características de su infraestructura, sus planes de estudio y otras condiciones específicas.

Se invita a todos los integrantes de la comunidad universitaria a mantenerse informados a través de las páginas web y redes sociales de sus respectivas unidades académicas, así como de los medios y canales oficiales de la UABC.

